

REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES
 RECO/MSC / MVB / MVB / jgr.

URGENTE



DECRETO EXENTO N°

4150. - /

CAUQUENES,

11 SEP. 2024

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°3963 de fecha 02 de septiembre de 2024 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-194-L124 para la contratación de **"SERVICIO DE PRODUCCION DIA NACIONAL DEL VINO AÑO 2024 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**.
- 2.- Memo N° 2141 de FOMENTO PRODUCTIVO DIDECO de fecha 26 de agosto de 2024.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 05 de septiembre de 2024.
- 4.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 7.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de contratar **"SERVICIO DE PRODUCCION DIA NACIONAL DEL VINO AÑO 2024 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**.
- b) El resultado del análisis respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: 434-194-L124, para el **"SERVICIO DE PRODUCCION DIA NACIONAL DEL VINO AÑO 2024 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**, contenida en el reporte del Portal Chilecompra, que indica lo siguiente:
 - b.1) La oferta presentada por el proponente **MARGARITA ISABEL ALARCÓN ALARCÓN**, se declara admisible; pasando de esta manera a la etapa de evaluación. Esto una vez que han dado respuesta satisfactoria, en forma y plazo, a solicitud de aclaración de oferta efectuada a través del portal www.mercaopublico.cl, adjuntando informe comercial. Por lo anterior es calificado con nota 5,0 en el Criterio de Requisitos Formales, en conformidad a lo establecido en la letra d) del numeral 10.4 de las Bases Administrativas.

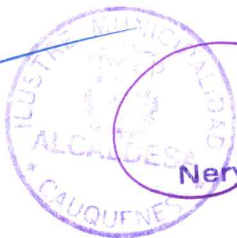
DECRETO:

- 1° **DECLARESE ADMISIBLE**, La oferta presentada por la oferente **MARGARITA ISABEL ALARCÓN ALARCÓN**, al dar esta oferente, cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la licitación Pública ID: **434-194-L124 "SERVICIO DE PRODUCCION DIA NACIONAL DEL VINO AÑO 2024 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"** y específicamente, en conformidad a lo señalado en los puntos b.1), de los considerandos precedentes.
- 2° **ADJUDIQUENSE**, la propuesta pública ID **434-194-L124** para la contratación de **"SERVICIO DE PRODUCCION DIA NACIONAL DEL VINO AÑO 2024 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**; sugiriendo que ésta sea adjudicada al oferente **MARGARITA ISABEL ALARCÓN ALARCÓN, R.U.T. 9.109.659-5**, por un valor de **\$5.250.000** (Valor Total impuesto incluido). Considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.
- 3° Impútese dicho gasto a la cuenta: **215-22-08-011 (4-15) "De producción y Desarrollo de Eventos"**.
- 4° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante